PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La economía rural en pro las comunidades indígenas de México”

Mónica Paola Acosta Carrillo.

Mayo 2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3
Problemática abordada 3
II.- Justificación de la realización de la investigación. 5
III.- Planteamiento y delimitación del problema 6
IV.- Objetivo 11
V.- Marco teórico 12
VI.- Formulación de la hipótesis 23
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: 24
VIII.- Conclusiones 41
Posibles soluciones 42
IX.- Bibliografia 43

I.- Introducción

La economía rural en México se ha visto demeritada desde hace más de un siglo, cuando la repartición agraria posrevolucionaria benefició nuevamente a solo un sector de la población. Las comunidades indígenas solían mantener economías comunitarias que se vieron afectadas con la repartición agraria individual. En ese sentido, este texto plantea la posibilidad de generar mercados comunitarios que organicen y permitan congregar los productos generados por las comunidades indígenas, para concentrar la capacidad económica en su región y lograr un impacto frente a los solicitantes de servicios locales, nacionales e internacionales.

Problemática abordada

El presente texto abordará el problema que se vive en la comunidad de Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí, como un estudio de caso. Es decir, como un ejemplo que los problemas que se viven en otras comunidades indígenas. De la misma manera, que la economía de las comunidades indígenas se puede ver beneficiada con el establecimiento de mercados comunitarios, en un Municipio en vías de crecimiento es primordial la necesidad de tener las calles principales ordenadas y despejadas. Por este motivo, ejercer la oferta de productos en locales establecidos, hace que el reordenamiento de las calles y sus comerciantes sean una tarea imperiosa.

En Tamazunchale existen alrededor de 477 comerciantes en desorden e invadiendo las calles, lo que hace del Municipio, un lugar inseguro en sus vías principales en caso de una emergencia. Las personas de menos ingresos de esas 477 familias son las más afectadas, ya que la falta de un lugar establecido genera que la renta de una bodega, el transporte de carga y el transporte a su comunidad, haga que sus ganancias sean totalmente mermadas y el trabajo de sus parcelas sea prácticamente anulado.

En ese sentido, se hace necesario que existan vías de comunicación del Municipio libres para atraer un mayor número de personas, comerciantes que oferten o demanden los productos de la región activando la economía de las comunidades que la habitan.

La edificación de un mercado regional en comunidades municipios que alojan comunidades indígenas, permitiría no solo la solución del ambulantaje en las calles, sino también la activación de una economía constante y remunerable para éstas.

Esta investigación se realizó a partir de un análisis cualitativo, en el cual se describe históricamente la tradición de los mercados en este país y la necesidad de retomar esta economía en las comunidades indígenas. Mientras que el análisis cuantitativo nos conduce hacia las necesidades de las comunidades indígenas, en términos económicos.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La presente investigación ofrece un panorama de la economía de las comunidades indígenas, que se han visto demeritadas y profundamente afectadas por la competencia que les sugieren los mercados transnacionales. Es importante generar espacios en donde los productos que surgen del trabajo y creatividad de los pueblos indígenas de México tengan un escaparate para su venta. Con ello no solo activamos su economía, sino se contribuye para que las comunidades indígenas no se desarticulen en búsqueda de oportunidades en espacios urbanos. La industrialización de la vida humana ha generado la degradación del campo y, en México, esto se agudiza cada vez más.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Mercados indígenas en la Huasteca Potosina: Presentación histórica

A partir de la fundación de Tenochtitlán, los mexicas vivieron los primeros años sólo de la pesca y de los productos que obtenían de la laguna, con los cuales iniciaron su comercio con los pueblos vecinos, de quienes obtuvieron los primeros materiales para sus construcciones.

No se puede asegurar que en esa época existieran comerciantes en el estricto sentido del término, pues aún no era posible la especialización en este campo. El intercambio lo realizaban individuos que deseaban satisfacer sus necesidades vitales a través de productos de consumo inmediato.

De acuerdo con las descripciones de los cronistas, cada barrio tenía su mercado, entre ellos que destacaba el de Tlatelolco. Este se hacía en lo que los españoles denominaron plaza, concepto que posteriormente adoptó nuestra cultura. Este mercado se caracterizaba por ser un espacio abierto de forma regular, donde para su venta las mercancías se separaban por género en forma ordenada y limpia.

Con la caída de Tenochtitlán, la parte central de la ciudad prehispánica fue destruida y en su lugar se edificó una nueva, con lo que se modificó el sistema de abasto a nivel urbano y en las plazas se implantaron otras funciones, además de las de mercado, así como una organización diferente. A partir de ese momento nació un esquema centralizado de comercio que subsiste hasta nuestros días y que incluye la casi nula inversión en el mantenimiento de mercados.

La formación de los mercados, desde entonces, obedeció a la invasión de sitios abiertos por parte de comerciantes que no poseían los medios económicos para pagar la renta de un puesto dentro de las plazas. La designación oficial de lugares para mercar y la reglamentación respectiva surgió como alternativa para “controlar” el comercio ambulante, la regatonería e incrementar las recaudaciones.

Los mercados se apoyaron en una infraestructura de acequias y puentes, y las primeras determinaron la ubicación de los sitios donde había comercio y su importancia.

Por otra parte, una característica de los mercados en ese momento era la de ser movibles debido a la diversidad de funciones y porque el Ayuntamiento no poseía terrenos, sino que los arrendaba, provocando así el lento proceso de evolución de la plaza a mercado. Dicha transformación se dio en tres etapas a partir de la Conquista: plaza, plaza de mercado y mercado.

El cambio de plaza a plaza de mercado se inició con la construcción del Parián, con el propósito de despejar la Plaza Mayor y evitar un nuevo levantamiento, erradicando las funciones que tenía, buscando además “controlar” el comercio e incrementar los ingresos.

El Parián fue el primer mercado que tuvo una construcción fija de mampostería debido a que el terreno era la única propiedad del Ayuntamiento; sin embargo, conservó la característica de plaza por el espacio abierto al centro, donde básicamente se realizaba el comercio; de ahí el término de plaza de mercado. Éste evolucionó a mercado al eliminar la plaza, e incrementar los puestos.

Caso similar fue el del Volador que de plazuela se consolidó en plaza al centralizar el comercio. Al suprimir la mayoría de las funciones que tenía y conservar el espacio abierto al centro se convirtió en plaza de mercado, funcionando también como plaza de toros hasta los primeros años del siglo XIX.

Posteriormente, el Ayuntamiento compró El solar y edificó un nuevo mercado de mampostería. A finales de 1700 y principios de 1800 se inició la expropiación de terrenos y la enajenación de las propiedades de las parcialidades, lo que contribuyó a que las plazas de mercado se consolidaran en mercados, extirpando definitivamente las distintas funciones que tenían las plazas.

En ese lapso fueron cegadas paulatinamente las acequias que cruzaban el centro de la Ciudad, acentuándose el fenómeno de deterioro por falta de mantenimiento, entre otros factores. Es así como se inició su proceso de extinción, contribuyendo a la saturación de

las principales y agravando los problemas que existían, como la evasión de impuestos y la deficiente administración.

En relación a la organización de los mercados a nivel urbano, las primeras intervenciones se dan durante la Ilustración por el segundo conde de Revillagigedo, quien ordenó la formulación del Reglamento de Mercados, en especial para el Volador, y el primer Plano Regulador de la Ciudad de México hecho por Ignacio Castera en 1794.

Las Ordenanzas de 1840 y el reglamento del mercado de San Juan en 1850, representaron la continuidad en la estructuración de los mercados. En ellos se retomaron varias de las ideas planteadas en ese período, las que, a su vez, tomaron como modelo parte de la organización del tianguis y mercado prehispánicos.

Hacia la primera mitad del siglo XIX la obtención de solares por parte del Ayuntamiento se reforzó con la Independencia, las Ordenanzas de 1840, las Leyes de Reforma y la creación del pago de impuestos por parte de particulares que deseaban tener mercado por su cuenta.

Lo anterior influyó directamente para que en la última etapa se construyeran los mercados del Volador y San Juan, edificios que representaron el inicio de la arquitectura moderna.

Por último, la organización del tianguis y mercado prehispánicos se retomó en las sucesivas reglamentaciones. Tampoco desaparecieron las plazas de mercado, pues se siguen formando en pequeñas poblaciones y asentamientos irregulares de la Ciudad donde, una vez urbanizada, se edifican los nuevos mercados.

El mercado y tianguis precolombinos sufrieron a raíz de la Conquista modificaciones en su estructura y en la organización del sistema de abasto; sin embargo, posteriormente los españoles lo retomaron y aun en nuestros días sobreviven parte de sus raíces.

De esta manera, los contemporáneos son el resultado de la fusión de dos culturas. Ambos se localizan en pequeños poblados y zonas urbanas; el mercado se caracteriza por ser un comercio permanente que participa en diferentes jerarquías urbanas, como

centro de abasto de la Ciudad del sitio donde está ubicado y sus alrededores. El tianguis se distingue por ser un mercado que se efectúa semanalmente, dentro de la escala interurbana; su función ante todo es establecer relaciones entre el campo y la ciudad y viceversa.

La arquitectura y el urbanismo de la época prehispánica se distinguieron por conformar espacios abiertos de forma regular más tarde, denominados por los conquistadores plazas, y que se conservaron después de la destrucción de Tenochtitlán al igual que la localización de algunos mercados como el de la Plaza Mayor, San Juan y Vizcaínas, por mencionar sólo algunos. Por el contrario, en España las plazas eran de forma irregular hasta 1561, en que la de Valladolid se reconstruyó con un perímetro regular. Las funciones que en ellas se realizaban se implantaron en las de la Nueva España, así como un sistema de mercado centralizado que provocó la expulsión de comerciantes de escasos recursos pues, al haber pocos sitios de comercio, el valor de éstos se incrementaba por la demanda, razón por la cual sólo tenían acceso a las plazas los comerciantes que podían pagar la renta, causando así que el comercio ambulante invadiera solares y calles dando origen a nuevos sitios de mercado. Más tarde, estos lugares serían designados oficialmente para comercio con el fin de “controlarlo” y así incrementar las recaudaciones, activando de nuevo el desalojo de comerciantes sin recursos. Esta situación se ha dado históricamente y se acentúa en momentos de crisis económicas, pues además constituye una fuente de trabajo.

Por otra parte, las autoridades de distintas épocas han intentado solucionar el problema con la reubicación de comerciantes señalando o creando lugares específicos que no responden a una planificación y mucho menos al acelerado crecimiento de la Ciudad.

Aunado a lo anterior, se presenta la concentración administrativa que sólo ha contribuido a promover los fraudes, evasión de impuestos, expedición de licencias falsas y las famosas “mordidas” para facilitar trámites que no cumplen con los reglamentos.

La concentración urbana del comercio ha propiciado la formación de monopolios, así como la sobreexplotación del espacio donde se ubica el mercado sin intervenir en su mantenimiento, acelerando de esta forma su deterioro.

La planificación de la Ciudad desde la época virreinal obedeció a mecanismos de control de la población para evitar levantamientos populares en contra del Gobierno; asimismo, el diseño defensivo militar de los primeros mercados y plazas de mercado perdió sentido cuando se erradicaron sus distintas funciones y por la obtención de los terrenos, lo que dio paso a nuevos proyectos de mercados con la utilización de materiales recientes que representó el inicio de la arquitectura moderna en este género de edificios.

Aunque durante el Porfiriato se impulsó la construcción de mercados, las plazas de mercado no desaparecieron. Hoy en día subsisten en pequeñas poblaciones y asentamientos irregulares de la Ciudad manteniendo así la tradición de ir a la plaza.

El siglo XVIII fue un período que marcó grandes cambios y continuidades, tanto en las sociedades novohispanas como en las de la metrópoli. Es precisamente en ese momento histórico, cuando la corona española, bajo una nueva casa reinante, pretendió reorganizar y mejorar el funcionamiento de aspectos importantes de su sistema político y fiscal. Las reformas borbónicas intentaron llevar a cabo una serie de medidas que permitieran robustecer el control real y aumentar la centralización administrativa, para posteriormente, fortalecer las finanzas municipales, prohibir el comercio de repartimiento e iniciar una lucha en contra de los privilegios gremiales y eclesiásticos, así como una política a favor de los sectores populares, estableciendo lo que sería una nueva relación entre los gobernados y gobernantes.

La vida de los pueblos durante la dinastía borbónica, se puede observar a través de los mecanismos para ejecutar una mejor fiscalización del tributo indígena, los que provocaron una creciente monetarización para su pago y, por tanto, mayor incorporación de productos indígenas a las redes comerciales mestizo- blancas, es decir, un incremento en la mercantilización. No sólo el tributo ocasionó la conversión de mercancía en dinero, sino también la necesidad de pagar las obvenciones parroquiales y adquirir productos (machetes, ropa, etc.) En el caso de las Huastecas, el ganado (vacuno, porcino y mular), el maíz, el frijol, el algodón, la caña de azúcar y el piloncillo fueron los productos a los que se convirtieron en moneda, integrándose de esta manera a los circuitos mercantiles huastecos.

IV.- Objetivo

- Presentar un análisis de antecedentes históricos de la economía de mercado tradicional indígena.
- Analizar los beneficios de retomar el mercado tradicional indígena como un espacio comercial de productos provenientes del campo.
- Mostrar la importancia de desvincular la economía rural de la urbana, posicionando los productos generados por las comunidades indígenas.
- Presentar la importancia de fortalecer económicamente a las comunidades indígenas ubicadas en espacios rurales, con base en su propia lógica organizacional y sin imposiciones.

V.- Marco teórico

Sobre el funcionamiento de los mercados en las Huastecas se sabe poco, lo que se analizó es el intercambio de algunos productos, como la carne y ganado en pie, durante los primeros siglos coloniales y el siglo XIX (tabaco, café y caña de azúcar). Los estudios más completos sobre mercados se refieren a otras regiones de Nueva España como serían Oaxaca, Tlapa y Zamora, así como San Juan de los Llanos, entre otros. La diferencia que parece existir en el interés por estas regiones y las Huastecas, tendría que ver primeramente, con la riqueza de la documentación alcabalatoria, y porque además estas zonas eran puntos de intercambio, distribución y recepción de mercancías importantes. Las Huastecas por el contrario, parecerían ser una región periférica en términos comerciales y con escasa documentación sobre el tema.

Los estudios sobre el mercado indígena en Nueva España muestran tres tendencias. La primera, donde se ve el papel monopolizador de los regatones e intermediarios, así como la expansión de la hacienda sobre las tierras de los pueblos indios, siendo ambos procesos los que limitaron la producción y comercialización de los productos indígenas (Grosso e Ibarra). La siguiente sería aquella que vería una relación simbiótica entre las unidades de producción privada y los pueblos indios (Van Yung, Garavaglia y Grosso), y la última, la que observa la cuantificación de la participación indígena en un mercado regional en relación con la de otros sectores socioétnicos (Silva, Sánchez, Dehouve, Garavaglia y Grosso, Menegus). Como se puede apreciar, algunos estudios combinan alguna de las tres vertientes, por lo que no podemos categorizarlos tajantemente dentro de alguna, pero aun así, sirven de muestra el tipo de enfoque que se han presentado en la historiografía.

Progresivamente, surgieron estudios que se han introducido en este aspecto de la vida económica de Nueva España, pero en lo básico centradas en regiones consideradas por su alto intercambio comercial, o pensando principalmente en el papel del indígena como proveedor de mercancías en lugares donde se encontraban fuertes concentraciones poblacionales.

Con esta salvedad resulta valioso observar la participación indígena tanto de productos como de individuos en los circuitos mercantiles y mercados es imprescindible para el abasto de los centros urbanos, sean ciudades o pueblos.

Las Huastecas abarcaron varias jurisdicciones civiles, eclesiásticas y alcabalatorias; este hecho, aunado a la diversidad "racial" y geográfica, nos permite hablar de al menos, dos "subrregiones" importantes: la sierra y la planicie costera. Dentro de éstas el asentamiento y desarrollo de la población, y las formas de la tenencia de la tierra, fueron diferentes (pueblos, rancherías, haciendas y ranchos), por lo que no podemos considerarla una región homogénea en cuestiones culturales, poblacionales y de estructura agraria.



Fuente: Elaboración propia, municipio de Tamazunchale, S.L.P., 2015.

El asentamiento en la sierra se daba en dos jurisdicciones: Huejutla y Yahualica. Respecto a la primera, que fue el lugar central donde se elaboró el *Cuaderno general,*

contaba para 1743 con 54 familias de españoles, 60 de mulatos y negros. y 852 familias de indios. La población se ubicaba en seis pueblos y diez propiedades privadas. Cuarenta años más tarde, la parroquia abarcó el mismo espacio que la entonces alcaldía mayor, contenía siete pueblos y 17 haciendas y ranchos, contabilizándose 1 865 familias indias y 401 no indias. Un año antes de que se elaborara el Cuaderno general, el censo militar de 1791 nos muestra que Huejutla concentraba el 73% de los pobladores urbanos (mulatos, mestizos y "blancos"), ya que no existía ningún otro pueblo de la jurisdicción que tuviera un número importante de individuos no indios. En este caso sólo se registró el pueblo de Huejutla y 22 propiedades privadas. Este hecho no implicó la desaparición de os otros pueblos de la jurisdicción, sino que el censor no encontró individuos no indios. Así se registraron 599 españoles, mestizos y castizos y 258 mulatos en el pueblo de cabecera; mientras que en las propiedades privadas se registraron 197 españoles, mestizos y castizos y 123 mulatos.

La preponderancia indígena en la región es notable en comparación con la población no india; aunque sobresale la gran concentración de españoles, mestizos y mulatos ubicados en Huejutla durante 1791, lo que implicaría un alto consumo de insumos y proteínas animales.

Para mediados del siglo XVIII se elaboraron informes sobre el tipo de mercancías que eran utilizadas en el sistema de repartimiento. En este contexto, el alcalde mayor de Chicontepec respondió a la Real Cédula del 17 de julio de 1751. La información enviada tres años después nos permite observar ciertas características. En primer lugar se mentaba que los principales productos que se repartían eran las mulas, los machetes de campo, las tilmas, los sombreros y el jabón. Los productos se entregaban a los indios y estos pagaban cuatro o seis meses después con el producto de las cosechas de algodón y caña de azúcar. La conversión de estos productos en mantas y piloncillo y posterior venta en Pachuca, Tulancingo y Atotonilco, nos hace suponer que las siembras no solo se reducían a "un cuartillo y medio de sembradura" de caña por tributario, y que los indígenas tenían la capacidad suficiente para comprar y vender aquellos productos que consideraban que podrían tener un alto valor comercial. Un aspecto interesante es el que se refiere al repartimiento de mulas. El funcionario español mencionaba que "hacía

mucho tiempo no se hacía", pero que con doscientos o trescientos animales se cubrían los requerimientos de todos los pueblos. Las dificultades para el repartimiento de mulas se debía a que se vendían a 25 pesos por un año, pero que en la mayoría de los casos, el costo se saldaba hasta después de dos; además, en la jurisdicción existían tres haciendas que las criaban y vendían entre 15 y 16 pesos.



Fuente: Elaboración propia, municipio de Tamazunchale, S.L.P., 2015.

El repartimiento de mulas fue continuo a pesar de su prohibición legal, ya que existe evidencias, en las Huastecas, de que después de 1786 hubo constantes denuncias en contra de los funcionarios que lo realizaban; las quejas no solo se centraban en el repartimiento, sino que a éste apareció como parte del problema. Por ejemplo, tenernos dos casos; uno, la queja que presentó el cura de Pánuco en contra del subdelegado de Huejutla, quien entre mu-chas otras cosas se dedicaba a realizar repartimientos de mulas y potros, "los que realizaba en compañía de hacendados y curas".31 El segundo fue el pleito por "palabras soeces" entre el subdelega-do de Yahualica y "el cobrador de los

repartimientos de mulas del administrador de alcabalas de Huejutla"; en este caso, durante el intercambio de correspondencia surgió que el cobrador abusaba de los indios, cobrándoles 40 pesos cada mula.

No sólo se daba el repartimiento de ganado, existía una variedad de productos que eran repartidos o cambiados por otros, o pagados con anticipación en moneda. Un producto de alto valor comercial era el algodón, fuera en rama o ya manufacturado. Se cultivaba en algunos pueblos de las Huastecas, y fue financiado por los funcionarios españoles; una parte se entregaba en "bruto", y otra, las indígenas lo convertían en fajas, mantas y frazadas. A cambio de éstas, a los indios se les entregaba machetes, sal y jabón, mientras que por los productos en bruto se les pagaba en efectivo. Otros productos importantes en el repartimiento eran el jabón y la manteca, en este caso, parecería que fueron los párrocos quienes más se interesaron en su comercialización. Para la engorda de los cerdos y su conversión en jabón y manteca, adelantaban dinero a los indígenas, quienes después también la transportaban a la ciudad de México o Puebla.



Fuente: Elaboración propia, municipio de Tamazunchale, S.L.P., 2015.

El comercio desarrollado por los indígenas aparece esporádica-mente mencionado en las fuentes documentales, esto debido a que la ley 24, título 13, libro 8 de la Recopilación de Indios los eximía de pagar alcabala de "todos los frutos de su crianza y labranza en tierras propias, o que tuvieren en arrendamiento de otros y de todo lo que fuese suyo propio, y de su industria o de lo que vendieren a otros indios". La ley les fue constantemente reiterada a los administradores de alcabalas, llamando su atención sobre que los no indios dieran sus productos a los indígenas para que éstos los vendieran como suyos, y evitar de esta manera el pago de alcabala, considerando que para 1781 sólo tenían que pagarla cuando vendieran productos de Europa o Asia. A pesar de estas disposiciones, los contubernios de sobrevivencia entre los comerciantes e indígenas continuaron.

Los nauas y tenek basaban su intercambio en la producción del maíz (Santa Catarina y Tamalintoho); otros, en el maíz y en el frijol (Ozuluama, Tantoyuca y San Juan Otontepec), y en la producción de los dos anteriores junto con la caña de azúcar y el piloncillo (Chiconamel, San Nicolás, San Pedro Coyutla y Tantirna).

Como se aprecia, la caña de azúcar fue un producto altamente cotizado en las Huastecas, quizá más que el algodón y el ganado, pensando principalmente en los indios, ya que se cultivaba en mayor o menor medida en todos los pueblos y propiedades privadas. Los derivados de, la caña de azúcar, como fueron el piloncillo y el aguardiente, tuvieron una gran demanda en las redes comerciales huastecas. No hay que olvidar que las principales menciones sobre el piloncillo se referían a éste como el producto que los indígenas, convertían en moneda, por ejemplo, en 1792 se consideró que 800 indígenas de Huejutla habían "labrado" cuatro mil cargas de pilón, que se vendió a cuatro pesos la carga. Un derivado importante del piloncillo fue el aguardiente, producto que los indígenas parecen monopolizar, en términos de su producción, pero sólo parcialmente en su comercialización. En 1783, e I alcalde mayor de Chicontepec mencionó "que los pequeños trapiches pertenecen a los indios, que en cada trapiche se labran apenas de seis a ocho cargas de piloncillo". Esto no parece ser exclusivo de la sierra huasteca, los funcionarios locales informaron de la poca tradición de la población para ingerir "caldos de Castilla" en Pánuco y Huejutla, ya que todos los individuos se inclinaban por la bebida

regional (aguardiente) que elaboraban "las mujeres pobres que sacan unas ollas sin mezclar brebaje alguno".44 Si bien la fabricación se permitía aun antes de que fuera legaliza-da su venta, después se ordenó que todos los productores compraran un permiso de venta. Frente a este hecho, los indígenas de las Huastecas argumentaron que de sus cañaverales no se obtenía aguardiente, teniendo los tenientes de justicia que internarse en los montes para encontrar los pequeños alambiques.

Los indígenas que estrictamente vivían del comercio, es decir, que no producían lo que comerciaban, tenían que pagar alcabala. Puede o no sorprender el hecho de que numerosos indios se dedicaran a este tipo de actividad. En 1786, el administrador de alcabalas de Tampico mencionó que los otomíes de Huayacocotla "trafican no sólo con lo que pueden acopiar entre ellos, sino también con las que labran los indios de otros pueblos vecinos, a don-de hacen sus viajes para rescatarlas, y utilizar lo que pueden en su venta, la cual hacen en Tulancingo y México, y' algunas veces en Puebla". Otro caso es el de un indio tributario de Molango que comerció productos, los cuales iban desde algodón, manteca y sal hasta frazadas y xarcias, entre la ciudad de México y Huejutla por un valor de 100 pesos.

Un producto que nutria las redes comerciales huastecas era la sal, utilizada en buena parte para preservar los alimentos perecederos en las zonas calientes de la costa, "ensalitrar" los, ganados cuando se movían de los agostaderos o para salar el pescado para su transportación. La sal también se vendía a las minas potosinas o a Real del Monte (Pachuca) para beneficio de los metales.

En 1742 la corona española estancó la sal, provocando su escasez, en las Huastecas, ya que aumentó de tres pesos la fanega a seis. Es casi seguro que, debido al alza del precio se ,haya contra-bandeado, sal desde algunos puntos de la costa huasteca.48 En 1743, la sal que ingresaba por Tamiahua, Tampico o Tuxpan pro-venía del puerto de Campeche, pero no se especificaban los pun-tos donde se comercializaba, sobre todo los menos importantes. Con base en una referencia de 1780, donde se inventariaron los bienes del fallecido alcalde mayor de Tamiahua, entre los que te-nía 250 fanegas de sal, sabemos que después que la sal ingresaba a la región, era distribuida hacia Tulancingo,

Atotonilco, Real del Monte y Metztitlán, no dudando que alguna parte de los volúmenes transportados se dejaba, en algunos puntos intermedios.

La sal, junto con el piloncillo, el algodón y el ganado eran algunos de los productos que beneficiaban directamente a, los mes-tizos y blancos; y los indígenas fueron los principales actores en el comercio inter o intralocal de maíz, frijol, piloncillo y algodón.



Fuente: Elaboración propia, municipio de Tamazunchale, S.L.P., 2015.

El movimiento de mercancías a gran escala lo realizaban los clérigos o autoridades civiles del lugar, utilizando como cargadores y arrieros a los indígenas de la parroquia o de la jurisdicción.

En otros casos los comerciantes y arrieros, con conocimiento de causa, se vieron involucrados en actos de contrabando.

Con la salvedad de lo anterior, los mestizos y blancos comerciaron con casi los mismos productos que los indios, pero quizá con menos variedad de mercancías, dándole prioridad a las que consideraban con un alto valor dentro de las redes comerciales. Según los informes de alcabalas cobradas entre 1770 y 1775, los no indios se concentraron en géneros de Castilla, cueros, becerros, piloncillo, queso, sal, yeguas y algunos "géneros de la tierra". En este periodo sobresalieron por su pago de 40 y diez pesos anuales, el alcalde mayor y capitán de milicias de Huejutla. Sin embargo, existieron otro tipo de productos, que por su volumen no fue considerado con un alto valor de intercambio, como pudo ser chile, la "ropa en menudeo", cacahuate y camarón.

El control parcial de las redes comerciales por parte de los mestizos y blancos no impidió que algunos de los indios practicaran el comercio y utilizaran su ascendencia sobre los pueblos y la legislación que los eximía del cobro de alcabalas por mercancías que producían e intercambiaban.

En el caso de los indígenas, de las 1 739 introducciones realiza-das, 84% corresponde a menos de cinco por persona, lo que indica un bajo número de individuos que vendieron los excedentes de su producción.

Al observar las entradas durante 1792 se puede considerar que la mayor cantidad de éstas se dio entre octubre-enero, siendo precisamente el periodo en que los indígenas tenían que pagar el entero del tributo.

Podemos considerar la sal junto con el piloncillo, el algodón y su manufacturación, como las principales mercancías que intercambiaban los indígenas dentro de las redes locales y regionales.

Como se aprecia, la participación indígena en las redes Comerciales de las Huastecas se reducía básicamente al intercambio de productos que fueron producidos por ellos mismos. La escasa venta de mercancías indias hace pensar en la existencia de un autoconsumo o en el poco interés de los indios por adquirir productos no necesarios para su supervivencia. Otro aspecto es que posiblemente muchos de los productos vendidos

y convertidos en moneda servirían para pagar los tributos, las obvenciones parroquiales o algún acontecimiento importante para la unidad familiar.

Esto no evita el considerar que tal vez el papel de los '"regatones" pudo haber sido más importante, en el sentido de adquirir las mercancías indias antes del ingreso al mercado, o bien pagando por anticipado la producción y la manufactura de aquellos productos que contenían un alto valor comercial en las redes de intercambio y comercialización, como en el caso del algodón, el ganado, el piloncillo y sus derivados. Un hecho que surge de la propia interpretación de la información, es que existió el trueque como una forma de intercambiar productos, al menos entre los productores indios, o posiblemente preferían entregar su mercancía como forma de pago hacia las autoridades civiles y eclesiásticas españolas, en vez de venderla en los mercados. Esto lleva a una pregunta: ¿cuál fue el valor que se le daba al producto al recibirlo el funcionario y al venderlo? No es posible responder con el avance que se tiene en la búsqueda de la información.

Si bien existe un importante autoconsumo, esto no descarta que debido a la estratificación social que tenían los pueblos indios muchos de sus habitantes se dedicaban al comercio como actividad económica, compitiendo en algunos casos con las autoridades civiles y eclesiásticas o con comerciantes locales o regionales.

Una cuestión pendiente es cómo los indígenas veían el intercambio de mercancías, en el sentido de considerarlo como una forma de obtener dinero para su enriquecimiento, o forma colateral de pagar los impuestos que tenían que devengar a la corona.

La ley de la Reforma Agraria, producto de la Revolución y consagrada como tal en el artículo 27 de la Constitución de 1917, instauró tres modalidades de propiedad agraria. Dos de ellas, el ejido y los bienes comunales, pertenecen al ámbito de la propiedad social, en tanto que la tercera corresponde a la propiedad privada. El ejido, la principal contribución de la Revolución, designa un conjunto de tierras atribuidas en usufructo, por resolución presidencial, a un grupo de campesinos (ejidatarios) que las solicitaron para su explotación individual o colectiva. Esas tierras son inalienables e imprescriptibles; sin embargo es posible acceder a ellas por el derecho de uso hereditario. En general, las tierras atribuidas provenían de la expropiación de grandes propiedades privadas. En

1992, los ejidos ocupaban el 28 % del territorio mexicano (cerca de 100 millones de hectáreas). Otra conquista de la Reforma Agraria fue el estatuto de los bienes comunales. Se trata de la restitución de derecho, a grupos indígenas, de tierras para las que contaban con los títulos de propiedad o que habían sido mantenidas, de hecho o de derecho, bajo estatus comunal. En la región estudiada, esos títulos consisten, en su mayoría, en documentos de recompra de los condueñazgos, en tanto que las mercedes reales, acordadas a los españoles en el período virreinal para fundar haciendas, sirven para establecer los límites de las comunidades indígenas que se encontraban en el interior de esas propiedades. En la mayoría de los bienes comunales, la propiedad colectiva de la tierra se reparte entre los miembros censados de la comunidad (comuneros). Esas tierras también son inalienables y sólo pueden transferirse entre comuneros. La mayoría de las rancherías teenek deTantoyuca se halla bajo esa modalidad de propiedad agraria. La tercera modalidad de tenencia agraria, en contrapartida a las precedentes, llamadas “propiedades sociales”, es la propiedad privada, cuya superficie está sujeta a restricciones de acuerdo con las características ecológicas de cada región y al uso que se haga de ella. Sin embargo, la ley de Reforma Agraria, contorneada en gran parte por una serie de artificios, no sobrevive en la actualidad sino por cierto número de efectos. Fue abrogada en enero de 1992 al adoptarse una nueva legislación que liberaliza la tenencia de la tierra y cierra definitivamente los procesos de dotaciones agrarias en México.

Los trámites agrarios de regularización hechos en Tantoyuca por las comunidades indígenas a partir de 1915 fueron lentos y complejos (y en algunos casos, siguen siéndolo). Desde la formulación de la primera demanda, el censo de los individuos que cultivan las tierras en cuestión, las obras de medición, la verificación de los límites en litigio, etc., hasta la resolución presidencial definitiva, que no siempre corresponde a la demanda original, el proceso puede tardar varias décadas. Así, en el caso de San Nicolás al norte de Tantoyuca, los miembros de esa comunidad teenek empezaron sus trámites en 1942 para llegar, 34 años después, a una resolución que los privaba de 800 hectáreas de su patrimonio original.

VI.- Formulación de la hipótesis

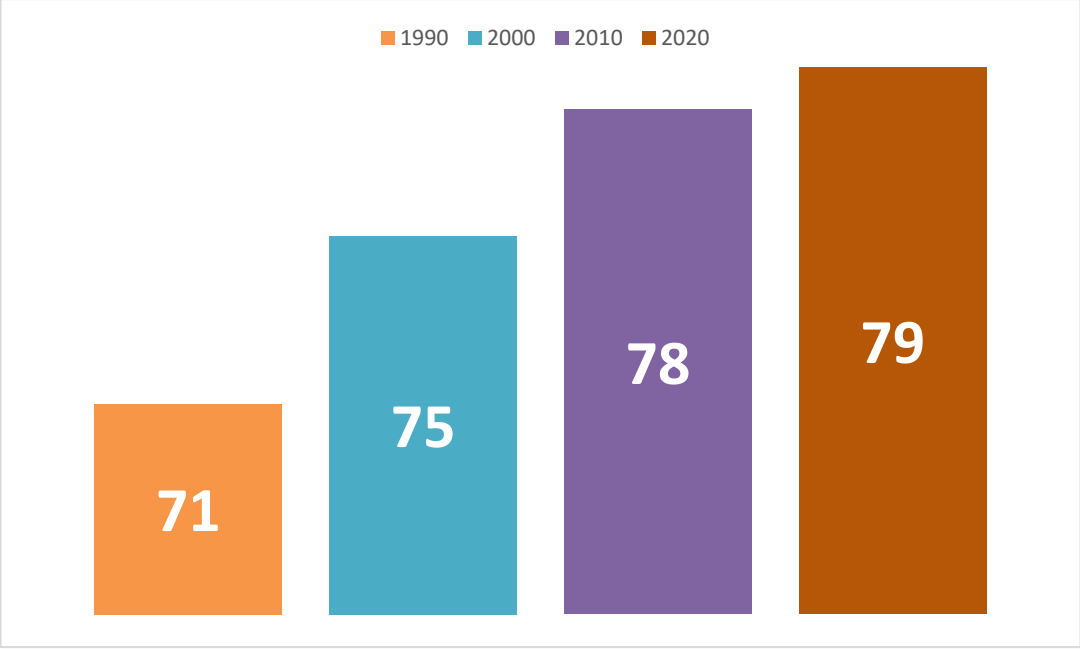
El establecimiento de espacios para mercar que retomen las formas de organización social indígena permitiría que las comunidades indígenas desarrollaran una economía rural que no estuviese en vinculación directa, y por lo tanto dependiente, de las oportunidades de la economía urbana.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:

La distribución territorial en México, en cuanto al tema de población, se ha caracterizado por la concentración poblacional en las ciudades, presentando un gran número de asentamientos urbanos dispersos a lo largo del país.

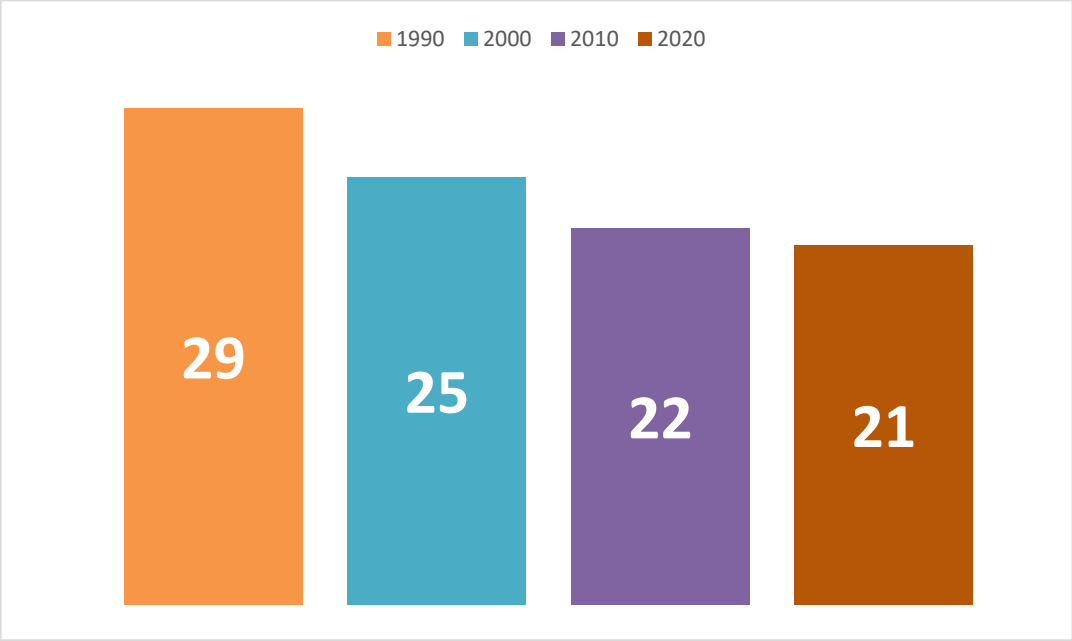
INEGI establece que una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella en la que viven más de 2,500 personas. En México, en 1990, el porcentaje de la población que vivía en la zona urbana eran del 71% y para 2020, pasó a 79%, aumentando en más de 20 años, apenas el 8%, teniendo en cuenta que, para 2020, había 126,014,024 personas en el país. Mientras que la población en localidades rurales fue a la baja, pasando de 29% en 1990 a 21% en 2020. (INEGI, 2020)

Gráfico 1.- Población urbana en México 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020

Gráfico 2.- Población rural en México 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020

Con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, podemos observar en la tabla X, los cinco estados con menor número de población en zonas rurales, los cuales son: Ciudad de México con 57,510 personas, Colima con 96,964, Baja California Sur con 129,561, Quintana Roo con 210, 792 y Campeche con casi 265 mil. Pero en proporción con el total de su población, podemos observar que no necesariamente son los mismos cinco estados que tienen el menor porcentaje de población rural. Los cinco estados con la menor proporción de población rural en México en 2018 fueron: Ciudad de México (1.05%), Colima (1.1%), Nuevo León (6.43%), Coahuila (8.74%) y Baja California (9.83%).

Por su parte, los seis estados con mayor proporción de población en zonas rurales eran: Guerrero con el 43.88%, Tabasco con 44.68%, Hidalgo 47.32%, Oaxaca 56.62%, Chihuahua 75.24% y Chiapas con 92.89%. Si nos basamos en la proporción que tiene la población de cada estado en zonas rurales y lo dividimos con el total de la población

a nivel nacional, Oaxaca, Estado de México, Chiapas y Veracruz son los estados con mayor proporción de su población en zonas rurales, ya que cada uno representa el 2%.

Tabla 1.- Población Rural por Entidad Federativa, 2018

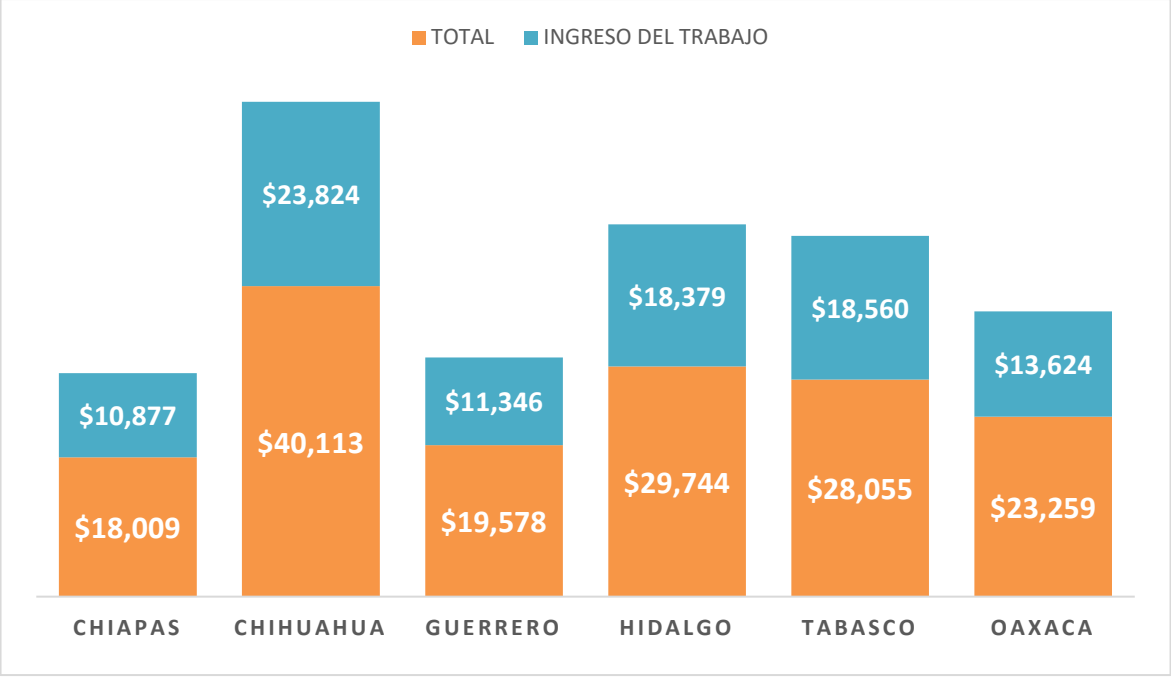
ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN RURAL	%RESPECTO POBLACIÓN TOTAL
CIUDAD DE MÉXICO	57 510	1.05%
COLIMA	96 964	1.10%
BAJA CALIFORNIA SUR	129 561	15.43%
QUINTANA ROO	210 792	12.23%
CAMPECHE	264 974	27.76%
TLAXCALA	276 940	20.75%
AGUASCALIENTES	311 657	23.21%
COAHUILA	334 542	8.74%
NUEVO LEÓN	342 926	6.43%
BAJA CALIFORNIA	358 512	9.83%
YUCATÁN	382 825	17.31%
NAYARIT	409 549	31.57%
MORELOS	414 871	20.77%
TAMAULIPAS	438 163	11.93%
SONORA	441 065	14.40%
DURANGO	549 570	30.18%
CHIHUAHUA	574 909	75.24%
QUERÉTARO	672 787	32.02%
ZACATECAS	697 305	43.14%
SINALOA	807 218	26.32%
SAN LUIS POTOSÍ	1 057 618	37.29%
TABASCO	1 100 154	44.68%
JALISCO	1 240 221	15.06%
HIDALGO	1 415 331	47.32%
GUERRERO	1 593 304	43.88%
MICHOACÁN	1 655 857	35.26%
PUEBLA	1 871 536	29.29%
GUANAJUATO	1 878 742	31.49%
OAXACA	2 319 355	56.62%
MÉXICO	2 610 120	14.76%
CHIAPAS	2 855 550	92.89%
VERACRUZ	3 292 363	39.94%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENIGH 2018

Con base en los cincos estados -mencionados anteriormente- que tenían mayor proporción de población en zonas rurales, podemos observar en la gráfica X que el ingreso total promedio de las personas que vivían en zonas rurales en Chiapas era de $18,009 al trimestre y en promedio, el ingreso por trabajo -principal fuente de ingreso- era de $3,625.67 al mes en 2018. De los estados con mayor número de habitantes en zonas rurales, Chihuahua era el que tenía un mejor nivel de ingreso en localidades rurales, comparado con los otros cuatro estados; con un ingreso promedio total de $13,371 al mes, mientras que el ingreso promedio por trabajo era de $7,941.34 al mes.

En Guerrero el ingreso promedio total en el estado era de $29,334, en localidades rurales de $19,578 y en localidades urbanas de $36,290 (las tres cifras son trimestrales); por su parte, Hidalgo tenía un ingreso promedio de $38,783, en zonas rurales el ingreso era de $29,744 y zonas urbanas de $46, 835.92; mientras que en Tabasco fue de $39,450, $28,055 y $47, 935.53 al trimestre respectivamente; y, finalmente, en el estado de Oaxaca el ingreso promedio era de $31,592, en zonas rurales era de $23,259 y en zonas urbanas de $41,999 trimestrales.

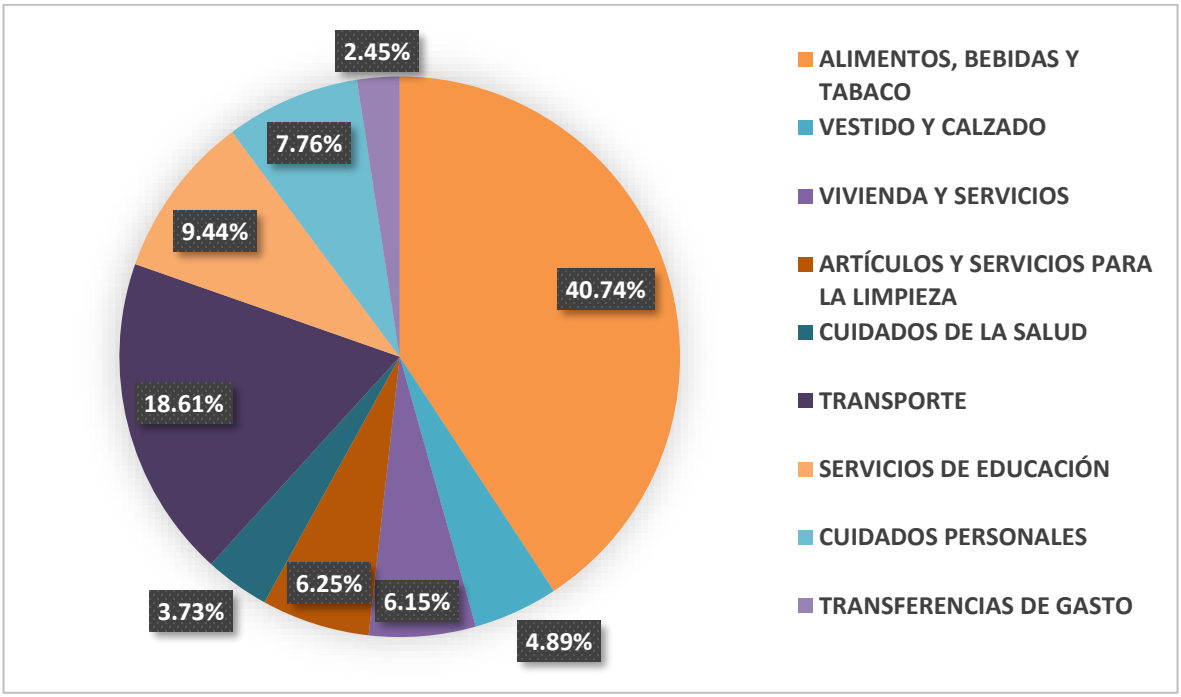
Gráfico 3.- Ingreso total y por concepto de trabajo en zona rural trimestral, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENIGH 2018

En cuanto a la distribución del gasto corriente a nivel nacional en zonas rurales, podemos observar en la gráfica X que, los hogares gastan el 40% de sus ingresos en alimentos y bebidas ($65,174,531.00 trimestral), seguido del transporte con casi 19% ($29,781,031.00), en servicios de educación el 9.44% ($15,095,518), cuidados personales 7.6% (12.408,263.00), artículos y servicios para la limpieza 6.25% ($9,994,313.00), vestido y calzado 4.89% ($7,818,592.00) y vivienda y servicios 3.73% ($5,971,112.00).

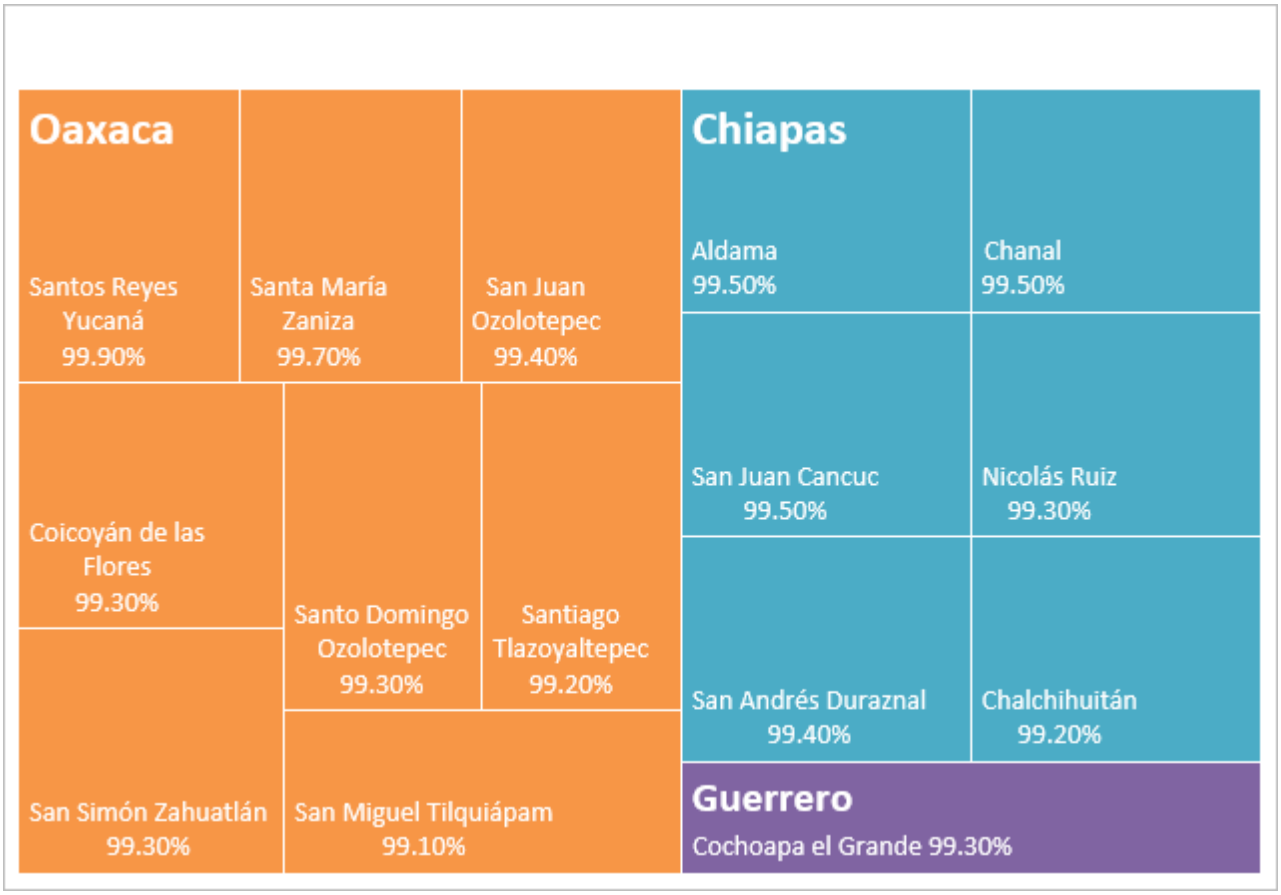
Gráfico 4.- Gasto corriente trimestral en zona rural a nivel nacional, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENIGH 2018

En el 2015, los municipios que se encuentran integrados en la tabla X eran los que tenían mayor porcentaje de su población en situación de pobreza. De los 15 municipios enlistados, 8 se encuentran en el estado de Oaxaca con casi el 100% de su población en condiciones de pobreza. En total, en todo el país, 190 municipios tenían porcentajes superiores al 95% de personas bajo estas condiciones. (CONEVAL, 2015)

Gráfica 5.- Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, 2015



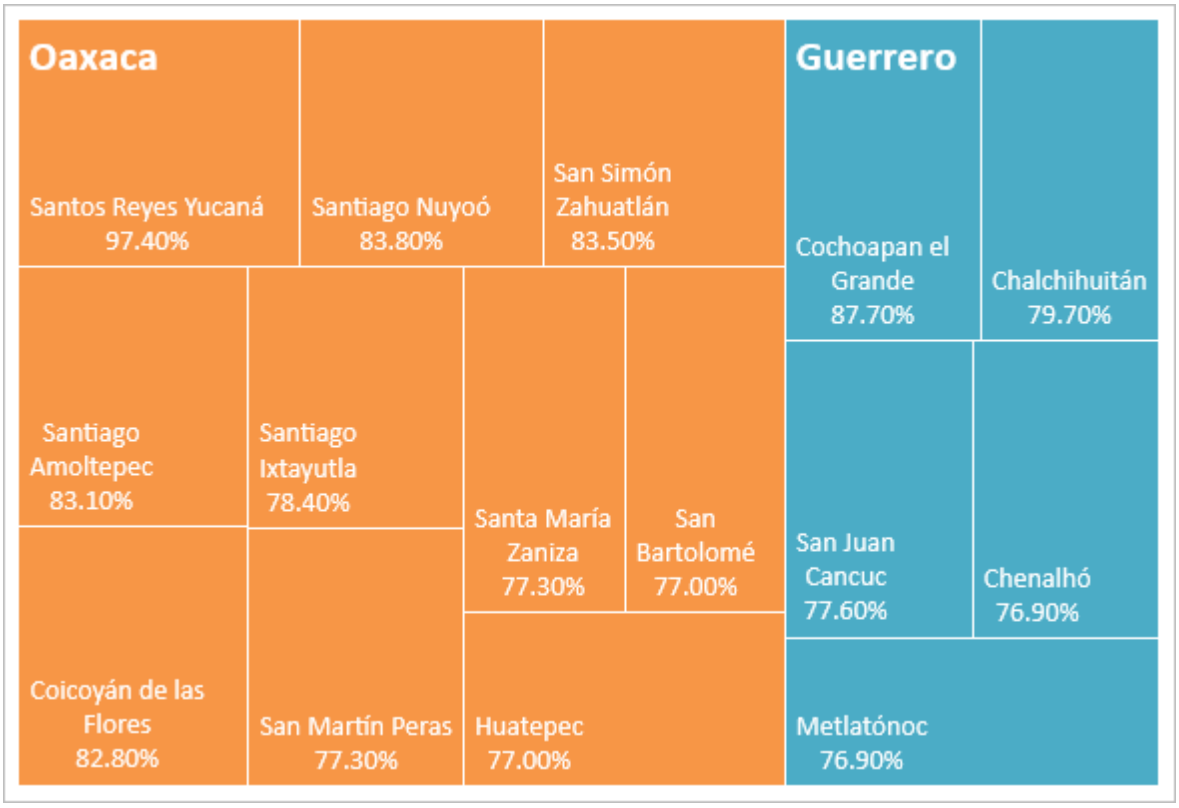
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

En cuanto a los municipios que tuvieron mayor porcentaje de su población en condiciones de pobreza extrema se encontraron en Oaxaca y Guerrero, de los cuales, cuatro municipios del estado de Oaxaca que se encontraban en condiciones de pobreza, también se encontraban en pobreza extrema con aproximadamente el 85%, los municipios fueron: Santos Reyes Yucaná, Coicoyán de las Flores, San Simón Zahuatlán y Santa María Zaniza. Para el estado de Guerrero el mismo municipio que se encontraba en condición de pobreza, el 87.7% de su población se encuentra en pobreza extrema y

además, se sumaron cuatro municipios que en promedio el 77.78% de la población, vivía en condiciones de pobreza extrema.

Una persona se encuentra en condición de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles: acceso a servicios de salud, rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y, acceso a la alimentación. La población que se encuentra en esta situación dispone de un ingreso tan mínimo que aún, dedicándolo todo a la adquisición de alimentos, no accedería a los alimentos que componen la canasta alimentaria (CONEVAL, 2015)

Gráfica 6.- Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

En total son 32 municipios que registraron proporciones mayores al 70% de la población en situación de pobreza extrema. Entre 2010 y 2015, el número de municipios en los que se redujo el porcentaje de población en situación de pobreza, fueron más: 711 municipios vieron reducido su porcentaje en 5 o más puntos porcentuales, mientras que en 398 municipios aumentó en 5 o más puntos porcentuales (CONEVAL, 2015)

En cuanto a los de condición de pobreza extrema, se redujo la cantidad en 1,088 municipios en 5% o más, mientras que en 121 municipios aumentó en el mismo porcentaje. En 1,114 municipios disminuyó por lo menos en cinco puntos porcentuales la carencia por acceso a la alimentación y en 640 municipios, esta carencia se incrementó en más de 5%. (CONEVAL, 2015)

El conjunto de municipios con altos porcentajes de su población en conidicines de pobreza se encuentran en Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz, mientras que los de pobreza extrema están en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán. De 874 municipios clasificados como pueblos originarios, el 22% tuvieron en 2015 porcentajes superiores a 50% de la población en situación de pobreza extrema. (CONEVAL, 2015)

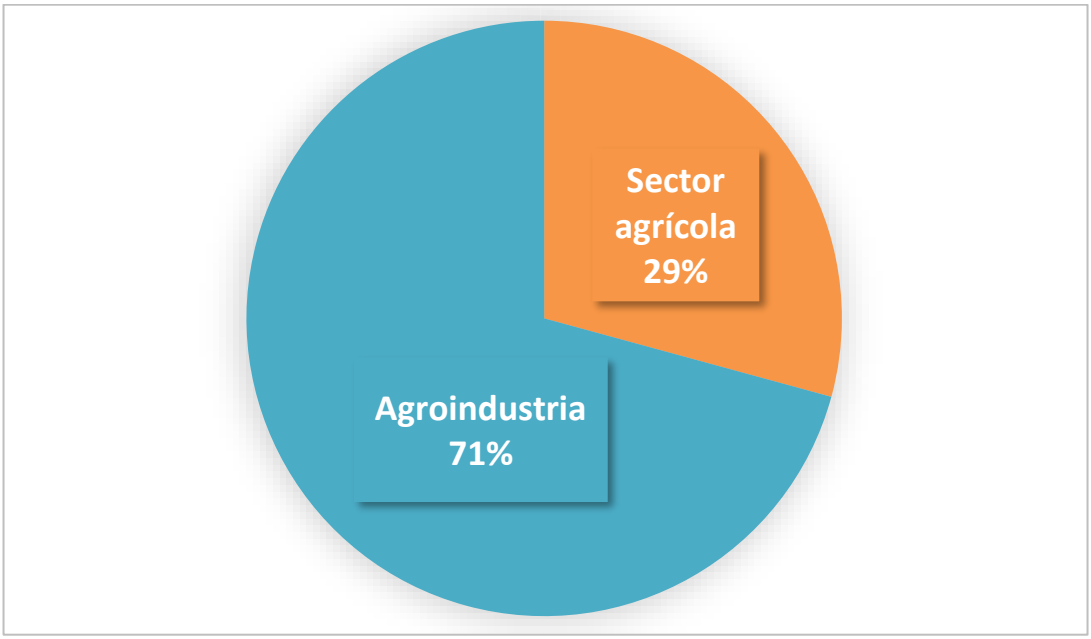
Los municipios con mayores niveles de pobreza, regularmente se encuentran ubicados en zonas montañosas y de difícil acceso, lo cual, encarece la construcción de infraestructura y el suministro de servicios públicos, dificultando a su vez, el acceso a servicios como la salud, educación, acceso a servicios de vivienda, entre otros. (Secretaría de Desarrollo Social, 2010)

Por su parte, el sector agrícola es de gran importancia para los habitantes de las zonas rurales ya que de ello depende -en gran parte- sus ingresos y alimentos, pero en México, es un sector altamente rezagado en comparación a otros sectores y la mayoría de la población rural, vive en situaciones de pobreza o pobreza extrema. (Secretaría de Desarrollo Social, 2010)

En 2018 en México, el sector agrícola contribuía en 3.1% a la economía del país, como se puede observar en el gráfico X, pero al considerar la contribución que hace el sector

agropecuario ampliado, incluyendo las actividades primarias, agroindustria, insumos y servicios, el aporte al PIB se ve modificado alrededor del 7.5%.

Gráfica 7.- Participación del sector en el PIB, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

La visión que se mantuvo en los estudios de lo rural y que se trasladó a las políticas públicas, fue la visión agrícola, lo cual representó un desaprovechamiento del potencial que tienen las áreas rurales ya que, por cada hectárea con vocación agrícola, hay dos hectáreas con bosques y selvas. El sector primario juega un papel muy importante en el abasto y seguridad alimentaria, pero también el sector agropecuario, forestar y pesquero ha tenido un ritmo de crecimiento menor al de la economía nacional. (FAO, 2018)

De 1993 a 2017 el PIB del sector primerio pasó de 312 mil a 454 mil millones de pesos constantes, lo cual representó un incremento del 45.2% y su tasa media anual de crecimiento fue de 1.6% mientas que la tasa media de crecimiento de la economía, en el mismo periodo, fue de 2.5%. (FAO, 2018)

Hay que considerar el valor agregado que transfiere el sector primario a otros sectores. Si al PIB primario se le sumara el valor que le transfiere a la industria alimentaria, de bebidas y tabaco, el crecimiento y aportación del campo se vería exponencialmente incrementado. El sector agroalimentario, agropecuario, forestal y pesquero, pasó de $848, 629 millones en 2003 a $1, 095, 137 en 2017 -a pesos de 2008- lo cual representó un incremento del PIB de 29% a una tasa media anual de crecimiento de 1.8%.

Como se observó en la gráfica anterior, la aportación de la agricultura en términos del PIB es baja (3.1% en 2017) sin embargo, esta cifra no refleja la aportación en términos reales del sector primario ya que, fue la fuente de empleo de aproximadamente 7 millones de personas, es decir, el 13.3% de la población total ocupada a nivel nacional. La población ocupada en el sector primario creció a una tasa promedio anual de 1% de 2005 a 2017. Del total de empleos el 46% son trabajadores subordinados y remunerados, mientras que el 36% son trabajadores por cuenta propia y el 13% eran trabajadores sin pago; de todos estos empleos, el 85% trabajaba en actividades agrícolas, el 12% en actividades ganaderas y el resto en el sector de la pesca y acuacultura. (FAO, 2018)

La ganadería es la actividad que ocupa un número muy grande de productores rurales. Cumple con varias funciones, genera ingresos económicos y ahorros a las unidades productivas, contribuye con los contenidos proteicos de la dieta familiar, representa la única fuente de tracción para varias unidades y resuelve los problemas de baja disponibilidad de dinero en casos de enfermedades o urgencias. (FAO, 2018)

Del total de unidades de producción (UP) agropecuaria en 2017, 3.2 millones se dedicaban a actividades agrícolas (86%), sus características principales es que son pequeños y medianos productores, se ubican al principio de la cadena productiva, usan semellias criollas con gran uso de agroquímicos, tiene baja productividad por su bajo acceso a servicios financieros, asistencia técnica y a innovaciones tecnológicas, además, en su mayoría son adultos o adultos mayores con un bajo nivel de escolaridad. (FAO, 2018)

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 179, marca como cultivos básicos y estratégicos a los que se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 8.- Cultivos básicos y estratégicos

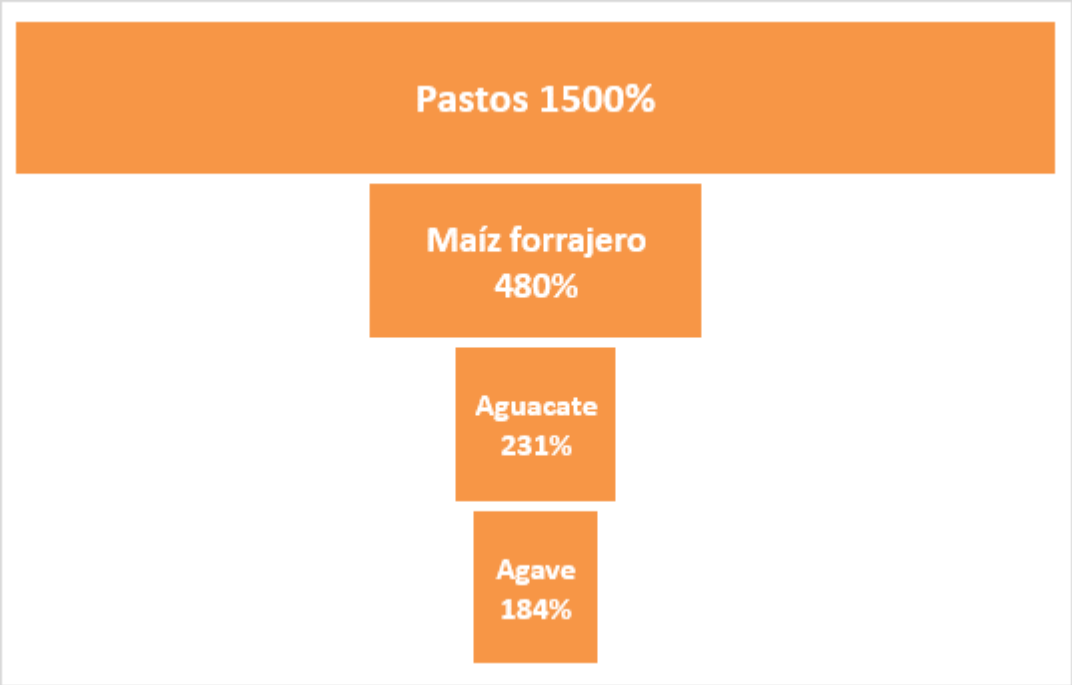


Fuente: Elaboración propia con datos de FAO, 2018

Desde 1980 los cultivos que crecieron en términos de superficie cosechada, principalmente desde el 2000, fueron zarzamora, fresa, hortalizas, aguacate y agaves y los cultivos relacionados con la ganadería; mientras que cultivos industriales como el café, tabaco, las oleaginosas (ajonjolí, algodón y cártamo) y arroz, mostraron caída en su producción. En parte, la evolución de estos commodities puede explicar el crecimiento del PIB sectorial y de una balanza agropecuaria favorable, ya que estos cultivos se relacionan con los mercados internacionales y a la agricultura de contrato. (FAO, 2018)

Hasta el 2016, las superficies cosechadas de los pastos crecieron en más de 1,500%, mientras que el maíz forrajero fue en 480%, el aguacate en 231% y el agave 184%; del lado contrario, los productos que disminuyeron su superficie de cosecha fueron el trigo, sorgo, arroz, tabaco y cártamo. A su vez, el proceso de ganaderización ha provocado cambios en los patrones de cultivo, la superficie de pastos y forraje, representó en 2016 el 25% del total de la superficie cosechada (FAO, 2018)

Gráfica 9.- Crecimiento de productos en cuanto a superficie cosechada



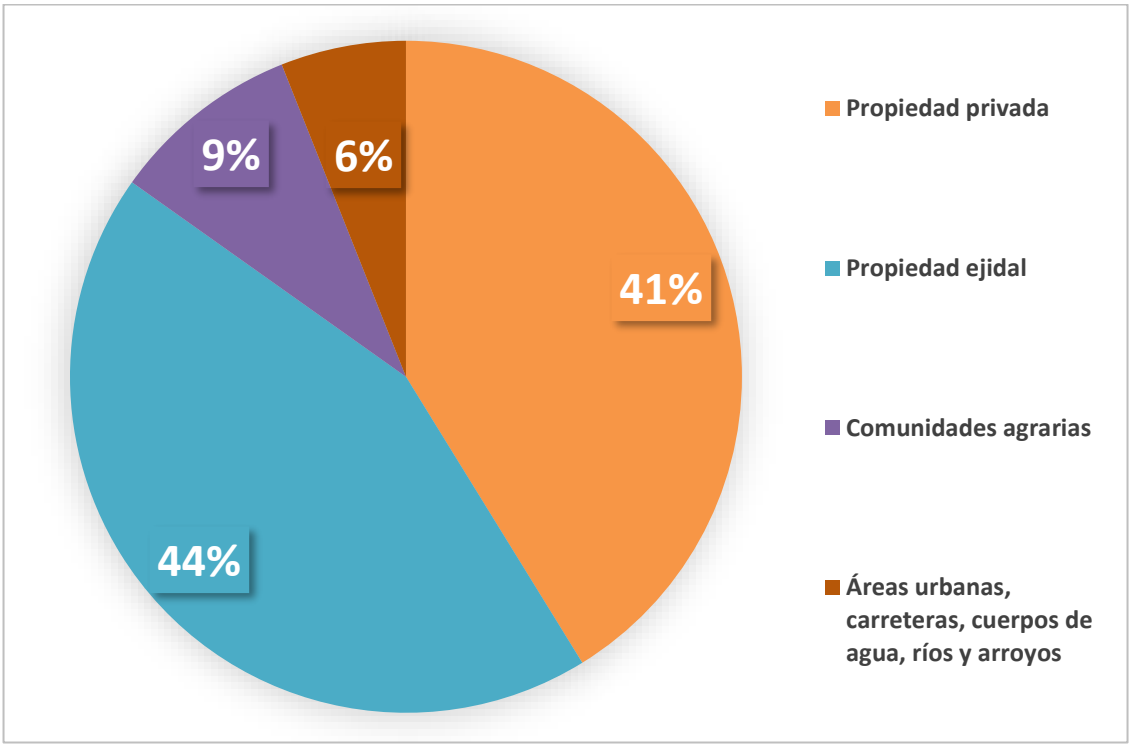
Fuente: Elaboración propia con datos de FAO, 2018

La balanza comercial positiva en el sector primario desde 2’15, se debe a varias causas como el aumento en las exportaciones, la depreciación del peso frente al dólar, cambios en los patrones de cultivos, aumento en las superficies cosechadas, el incremento en el rendimiento de unos cultivos -sobretodo las hortalizas- el aumento en la superficie rentada y en la agricultura de contrato.

En cuanto al tema de los rendimientos, entre 1980 y 2016, las hortalizas y el plátano reportaron mayores rendimientos, mientras que la soya, algodón, café, pastos y agave, redujeron su productividad. El café y agave son dos cultivos en los cuales los pequeños y medianos productores tienen una participación importante, también en los cuatro cultivos básicos -maíz, frijol, arroz y trigo- los cuales han tenido un crecimiento moderado, mientras que los cultivos oleaginosos han disminuido su rendimiento. (FAO, 2018)

Algunos de los factores que repercuten en la baja productividad del sector agrícola es la baja incorporación de tecnología e innovación, obsolescencia de maquinaria agrícola, desvinculación de la investigación, la escasez de agua asociado con la baja inversión en la rehabilitación, modernización y tecnificación del riego parcelario, efectos negativos del cambio climático y deterioro de los recursos naturales, además de la poca articulación de los agentes que son parte de las cadenas de valor. (FAO, 2018)

Gráfica 10.- Crecimiento de productos en cuanto a superficie cosechada



Fuente: Elaboración propia con datos de FAO, 2018

La distribución de los 196 millones de hectáreas que conforman el país están como se mostró en la gráfica X. El 41% es propiedad privada, de los cuales 1.9 millones son predios rurales con una extensión de 40.2 hectáreas por predio; el 43.4% es propiedad ejidal, de la cual 3.8 millones es de ejidatarios y 697 mil comuneros con predios promedio

de 17.4 hectáreas. El 9.1% es de comunidades agrarias, de los cuales 12.3 millones de hectáreas corresponden a colonias agrícolas y terrenos nacionales. Finalmente, más de 6 millones de hectáreas son áreas urbanas, carreteras, cauces de ríos y arroyos y cuerpos de agua. (FAO, 2018)

Desde hace más de 28 años, los derechos sobre la tierra en ejidos y comunidades han modificado la realidad al interior de los núcleos agrarios. En 2017 se presenciaban nuevos sujetos agrarios con derechos sobre la tierra, la presencia de indígenas como dueños de un gran número de tierras donde había importantes recursos naturales y captadoras de agua con lo cual, un nuevo conflicto surgió relacionada a los derechos individuales y al interés de las empresas por explotar los recursos minerales y naturales.

Una de las características de la estructura agraria en el país es la pequeña y mediana propiedad, donde nueve de cada diez productores en el sector agropecuario, forestal o pesquero, son pequeños o medianos. Este conjunto de productores genera la mitad de la producción nacional, contrata a más del 60% del empleo pagado, alimenta materias primas para la agroindustria del país y mantiene la diversidad genética y alimentaria. (FAO, 2018)

Existe evidencia que la agricultura a pequeña escala, acompañada de estrategias e inversiones públicas, tiene la capacidad de contribuir de manera afectiva a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico a través de la generación de empleo, reducción de pobreza, autonomía de los grupos vulnerables y marginados, además de la reducción de desigualdades espaciales, sociales y económicas.

El 42% de la superficie del país podría afectarse por la erosión hídrica y, en 17 entidades federativas se mostraría daño en más del 50% de su territorio con lo cual, el 89% del territorio nacional resultaría en riesgo de ser afectado. La degradación de los suelos afecta a 89 millones de hectáreas principalmente por la degradación química 17.8%, erosión hídrica 9.5% y erosión eólica 5.7%. Esto se refleja en el cambio climático y en la creciente escasez de agua y alimentos, además, de las 150 a 190 mil hectáreas de deforestación anual. (FAO, 2018)

Es importante la aplicación de políticas públicas que estén enfocadas a la reducción de marginalidad estructural el medio rural, no solo que estén enfocadas a la productividad ofreciendo apoyos puntuales que casi siempre terminan siendo captados por agricultores más solventes, que hasta en ocasiones sustituyen su propia inversión. (Oliver & Tacuba Santos, 2016)

Actividades productivas actuales y porcentaje de Participación

Sector primario. (Producción de maíz, frijol, calabaza y algunos frutos para el autoconsumo). 80%
Sector terciario (Ecoturismo). 20%

Agricultura. 80%

Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz, frijol, calabaza y frutos, como mango, naranja, mandarina, limón dulce, jobo, litche y caña de azúcar.

Ganadería 30%

En la huasteca potosina la ganadería, como el criadero de animales de granja familiares, son de gran importancia para la manutención de la economía regional.

Esta actividad tiene como principal producto el ganado bovino, porcino y vacuno.

Artesanías. 30%

Se elabora: Bordado artesanales teenek (bordado de mantas), en madera elaboran guitarras e instrumentos de cuerda.

Elaboran artesanías en barro como ollas y comales de barro, además de las bateas o palanganas de madera y las sillas de palma artesanales.

Gastronomía el 100%

El servicio gastronómico a los visitantes. (Enchiladas huastecas con cecina, chanfaina, bocoles, zacahuil, sopes, tacos y tostadas huastecas).

Entre los alimentos tradicionales y típicos de la región se consumen las chochas (flor de la palma conocida como pita), los pemoches (pequeños trozos que se producen en las puntas como flor de un árbol y puede alcanzar la altura de hasta 5 metros) y los jacubes y nopales que se guisan a la mexicana. Para acompañar estos tradicionales y exquisitos platillos se ofrecen bebidas como: café (preparado con el café cereza que se cosecha en la región), aguas frescas de naranja, jobito (bebida preparada con aguardiente y el jobo), agua de jobo (es la fermentación de ciruelas agrias del árbol del jobo, puesta en agua de piloncillo), agua de capulín y de tamarindo.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANÁLISIS FODA de mercaderes de la huasteca potosina, Tamazunchale, s. l. p.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
EXTENSIÓN AGRARIA EXPERIENCIA EN EL CAMPO PRODUCTOS NATURALES DE CALIDAD GANADO (CARNE FRESCA) PESCA Y RIOS DE LA REGIÓN EXPERIENCIA ARTESANAL ECONOMIA CONSTANTE CONCENTRACIÓN DE PRODUCTOS	FALTA DE TRANSPORTE RENTA DE BODEGAS DESCUIDO FAMILIAR PRODUCCIÓN DE BASURA
OPRTUNIDADES	AMENAZAS
REGULACIÓN DE PRECIOS SUSTENTABILIDAD FAMILIAR REACTIVACIÓN DE CAMPOS ACTIVACIÓN ECONOMICA OFERTA DE PRODUCTOS ORDENADAMENTE CONTROL DE DESECHOS AFLUENCIA CONCENTRADA MEJORES CONDICIONES PARA OFERTAR SEGURIDAD INSTALACIONES HIGENICAS	PRODUCTOS APOCRIFOS RENTA DE BODEGA DESCUIDO FAMILIAR PRODUCCIÓN DE BASURA

VIII.- Conclusiones

Los mercados están orientados a la venta de productos que, además de ser orgánicos, también están producidos localmente y por pequeños productores. Las funciones y beneficios de los mercados incluyen:

1) Organizan y coordinan la producción y consumo directo de productos,

2) Ofrecen alimentos sanos a precios justos para los productores y para los consumidores porque excluyen a los intermediarios.

3) Conectan a la población urbana con el campo.

4) Crean conciencia ecológica y social de la importancia de consumir y producir en forma responsable.

5) Estimulan y promuevan el consumo regional de productos locales.

6) Favorecen un menor impacto ecológico a través del ahorro en transporte, empaque y distribución de los productos.

7) Creación de empleos indirectos permanentes.

El impacto de la política pública es limitado en cuanto al fomento productivo, lo cual es debido principalmente a su orientación a bienes privados individuales, aumentando las desigualdades regionales y entre productores, la falta claridad en las poblaciones objetivo de los programas públicos para que se pueda tener un verdadero impacto en el campo y en la población que se encuentra en estas zonas marginadas; ausencia de una adecuada regulación y aplicación de la misma para que empresas transnacionales no desplacen a los campesinos de sus tierras. Finalmente es importante articular políticas públicas de protección social y desarrollo económico que integren el desarrollo rural.

Posibles soluciones

El plan de reordenamiento del municipio empieza con extender la oferta para dirigir la demanda, para lo cual se necesita contar con la expansión comercial necesaria para el crecimiento de la población.

Si no empezamos a ordenar nuestros servicios y nuestras vías de comunicación colapsaremos, y no será funcional la economía de los municipios en zonas rurales, que habitan comunidades indígenas. Se propone centralizar a los comerciantes de productos regionales y naturales en un mercado regional aprovechando una edificación existente. Ya que, debido al abandono de estas prácticas tradicionalmente indígenas de este país, se ha suscitado el abandono de los campos está desaprovechada y que con una inversión para su modificación y adaptación de las naves existentes logrará dar el primer paso del reordenamiento del Municipio.

IX.- Bibliografia

CONEVAL. (2015). *Indicadores de Carencia Social*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx

CONEVAL. (2015). *Medición de la Pobreza*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx

FAO. (2018). *México Rural Siglo XXI*. Obtenido de http://www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf

INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/#Tabulados

INEGI. (2020). *Población Rural y Urbana*. Obtenido de http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P

Oliver, L. G., & Tacuba Santos, A. (2016). La Política de Desarrollo Rural en México, ¿Existe Correspondencia entre lo Formal y lo Real? *EconomíaUNAM. Vol. 14, Núm. 42*, 93-117.

Secretaría de Desarrollo Social. (mayo de 2010). *Diagnóstico: Alternativas de la Población Rural en Pobreza para Generar Ingresos Sostenibles*. Obtenido de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_POP.pdf

Evolución de los mercados en la Ciudad de México hasta 1850

María de la luz Velázquez. Primera edición 1997. Consejo de la crónica de la Cuidad de México.

Mercados indígenas en México, Chile y Argentina Siglo XVIII y XIX

Coordinadores: Jorge Silva Riquer y Antonio Escobar Ohmstede

Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora

Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología social.

Gómez Cruz, M.A., et al., 2009. *Agricultura, Apicultura y Ganadería Orgánicas de México 2009*. *Estado actual – Retos – Tendências.* Ed. UACh y CONACYT, 110p.